

Por desapariciones en el Palacio de Justicia, orden de captura contra el general Arias Cabrales



Justicia Una fiscal de Derechos Humanos encontró suficientes méritos para ordenar la captura del ex comandante de la brigada 13, general (r) Jesús Armando Arias Cabrales, quien sería uno de los responsables de la desaparición de 11 personas del Palacio de Justicia, en 1985.

Un nuevo episodio vive el resucitado proceso de investigación del holocausto del Palacio de Justicia en 1985: la Fiscalía ordenó este viernes la captura del general en retiro Jesús Armando Arias Cabrales, por

su presunta participación en la desaparición de 11 personas en el Palacio de Justicia, hecho fatídico ocurrido los días 6 y 7 de noviembre 1985 en el que murieron un centenar de personas, entre ellos varios magistrados de la Corte Suprema de Justicia..

Para esa época, el general Arias se desempeñaba como comandante de la Brigada 13 del Ejército y estuvo a cargo de la retoma del Palacio, luego de que integrantes del M-19 se tomaran por asalto sus instalaciones. Fue este oficial quien quedó al mando de la operación, en relevo del coronel Alfonso Plazas Vega.

Hace cuatro meses, la Fiscalía llamó a indagatoria al general Arias Cabrales y al coronel Edilberto Sánchez Rubiano, jefe de Inteligencia de esa misma unidad, por su presunta participación en la desaparición de varios empleados de la cafetería del Palacio y magistrados.

Tras la operación militar, se ha demostrado que varias personas que salieron con vida del edificio, desaparecieron. El general Rafael Samudio era comandante general del Ejército y su voz está registrada como 'Paladín 6' en varias grabaciones de la época. Allí se le escucha impartiendo instrucciones que, a juicio de la Fiscalía, son sospechosas.

La Fiscalía también tiene en su poder varios audios en los que se escucha al general Arias Cabrales, quien ya había sido oído por la Fiscalía en versión libre, impartiendo instrucciones operativas con la clave de 'Arcano 6'.

La diligencia se cumplió en julio pasado y allí el general dijo no recordar nada de sus actuaciones en los hechos del Palacio. Igualmente negó tener conocimiento de un sitio en la Escuela de Caballería —a su mando— en donde, según varios testimonios, fueron conducidas las personas desaparecidas para ser interrogadas, utilizando métodos de tortura.

Dentro de esta misma investigación la Fiscalía ya había librado órdenes de detención contra otros seis militares, entre ellos los coroneles Alfonso Plazas Vega e Iván Ramírez Quintero, quienes están detenidos en guarniciones militares a la espera de ser llamados a juicio.